



Superintendencia de Valores y Seguros

REF.: CANCELACION INSCRIPCIÓN DE "ZURICH AGENTE DE VALORES S.A.," DEL REGISTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE VALORES.

---

SANTIAGO,

12 JUL 2005

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

435

---

**VISTOS:** La solicitud formulada por el Gerente de "ZURICH AGENTE DE VALORES S.A." sociedad inscrita bajo el Nº 177 en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que lleva esta Superintendencia;

Lo dispuesto en el Título VI de la ley Nº 18.045 y Norma de Carácter General Nº 16 de esta Superintendencia,

**RESUELVO:**

1.- CANCELASE, a petición de parte interesada, la inscripción Nº 177, del Registro de Corredores y Agentes de Valores que lleva esta Superintendencia, correspondiente a la sociedad denominada "ZURICH AGENTES DE VALORES S.A."

2.- De conformidad con lo que se dispone en los artículos 24 y 37 de la ley Nº 18.045, la sociedad deberá acreditar ante este Servicio, dentro de los 30 días siguientes a esta fecha, que ha acordado la disolución anticipada de la misma o, en su defecto, haber modificado el nombre y objeto de la misma, adecuándose a dichas disposiciones.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI  
SUPERINTENDENTE

